

Lugo, un mes... 1 pts. Fuera, trimestre... 3'50 Ultramar, trimestre... 12'50 Portugal, trimestre... 8'50 Extranjero, trimestre... 9 Numero del dia... 0'10 Numero atrasado... 0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo, ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Jueves 25 de Enero de 1883

Núm. 1.886

AL PÚBLICO.

Se venden ó aloran dos solares enfrente á la puerta de la Estacion carretera de la misma. En la calle de la Tineria, núm. 1.º darán razon.

A "El Libredón,"

Con su natural bondad ha tomado en cuenta nuestro estimado colega *El Libredón* el artículo *Los ultramontanos* que escribimos con motivo del suyo titulado *El dedo de Dios* en que dura, impía é injustamente se atacaba á Gambetta.

El estimado colega pierde su serenidad cuando se trata de ciertas cuestiones: esto digimos alguna vez, y decimos hoy lo mismo en vista del fondo, forma y tono del suelto que nos dedica y dice así:

«El DIARIO DE LUGO, vierte en el número que hoy recibimos, todo el veneno liberal, que se contiene de ordinario en sus columnas.

Le ha parecido tan mal que hubiésemos publicado el artículo con el epígrafe *El dedo de Dios* del ilustrado escritor y poeta valenciano D. Juan B. Pastor Aicart, que dando rienda suelta á esas imprecaciones tan comunes en boca de demagogos, llama á los católicos hombres sin caridad, á los fieles hijos de la iglesia turba tenebrosa y oscura, y que el catolicismo no olvida ni perdona.

Nosotros si que tenemos que perdonar y olvidar tantas atrocidades.

Pase que V. le llame á Gambetta el héroe de la democracia, el salvador de la Francia, la encarnacion de la revancha contra Alemania, que nosotros bien nos compadecemos del promulgador de la ley atea, del enemigo de las ordenes religiosas, del patrocinador de Pablo Bert, del mason llorado por cien periódicos de la secta, y del que llevó á Francia al miserable estado en que hoy se encuentra.

Nos admira que no haya V. refutado, caro colega, ni una sola de las razones que aduce en su artículo el Sr. Aicart.

Esa algarada de denuestos y reconvencciones contra los ultramontanos es recurso muy gastado.

Para eso excusó V. emplear columna y media y emborronar algunas cuartillas, escritas irreflexivamente en el calor de la improvisacion.

Con nuestra habitual franqueza diremos al apreciable compañero de Santiago que por más que estemos acostumbrados á las violencias é ímpetus de los diarios ultramontanos, no podemos acostumbrarnos á las intemperancias en que él, apreciable é ilustrado diario, incurre á veces discutiendo con nosotros.

El suelto transcrito es de tan mal gusto y tan falto de seriedad como el artículo *El dedo de Dios* á que se refiere.

A nada conduce esa palabreria gruesa, ese veneno liberal, esa demagogia. Lo que debiera hacer el estimado *Libredón*, y dispénsenos el consejo, es demostrar la compatibilidad de la doctrina cristiana con la conducta habitual de los ultramontanos.

Porque para nosotros es incomprendible cómo se compadecen esos principios de caridad y amor al prójimo, con los insultos á un muerto, cómo se cumple el precepto del perdón de las injurias prodigando estas al que ha comparecido ya ánte el Juez Supremo.



Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA PARADELA

DE TEIGUIRO

(Q. S. G. H.)

Falleció el dia 23 de Enero de 1882.

El Viudo, Hijos, Hermanos, Tios y demás Parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la funcion fúnebre, que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse mañana 26 del corriente despues de las horas canónicas en la parroquial de Santiago.

Este es el punto principal del asunto; porque si *El Libredón* ha de ser consecuente debe ajustar su proceder á su modo de pensar. Si es católico—en el recto sentido de la palabra;—si profesa y sigue la doctrina de Jesús, sírvase decirnos cómo se es fiel á ésta escribiendo artículos como el que el colega publicó contra Gambetta.

Bien que nuestro colega no conceda á Gambetta ciertas condiciones; bien que crea que la influencia del gran tribuno fué perniciosa para Francia: la filiacion de *El Libredón* le obliga á eso.

Pero tambien la justicia le manda que reconozca la superior inteligencia de uno de los hombres más ilustres de Francia; que no niegue la condicion de gran patriota á aquel á quien todos se la reconocen, al hombre que á su patria consagrara toda su existencia.

Conocida es la vida de Gambetta, y los mismos alemanes—que son los que le han llamado *encarnacion de la revancha*, y no nosotros como dice el colega—hacen justicia á su valor, á sus aptitudes, á su inteligencia y á su patriotismo, condiciones todas reveladas en la brillante campaña que hizo contra Alemania. Y si quiere *El Libredón* que citemos testimonios aduciremos alguno segun el cual, si se hubiesen seguido secundando en aquellas circunstancias los planes de Gambetta, mucho hubieran variado las condiciones de la capitulacion que puso fin á la guerra.

Pues un hombre que tales cosas ha hecho; un hombre que tal

consideracion y juicio merece á sus adversarios; un hombre cuya pérdida lamenta no su nacion, sino la raza latina entera, y de quien toda Europa y la América civilizada se ocupan ¿no merece algun respeto? ¿No es algo más que un plebeyo endiosado, un aventurero sin conciencia?

Entrando en otro orden de consideraciones, díganos *El Libredón* si hay en el artículo del Sr. Aicart alguna razon; algo más que palabras altisonantes, huecas, dictadas por el rencor; díganos si en ese artículo hay otra cosa que denuestos é injurias, si es otra cosa que una algarada.

Esto prescindiendo de la herejia que encierra la falsa tesis que se ha querido desarrollar, atribuyendo á Dios un papel incompatible con su grandeza.

Emigracion

A juzgar por las noticias que la prensa de Madrid nos comunica el actual ministro de Fomento señor Gamazo, no piensa abandonar ninguno de los buenos propósitos que á su inmediato antecesor Sr. Albareda animaban en muchas importantes cuestiones que á su celo están encomendadas, mereciéndole preferente atencion entre otras de vital interés la de emigraciones é inmigraciones, á cuyo fin tiene pedido ya á la seccion correspondiente de su departamento los proyectos de creacion de colonias agrícolas y todos los demás datos que en el mi-

nisterio de su direccion existan referentes á este asunto para hacer un estudio detenido de las reformas y medidas que sea necesario adoptar.

Bueno y hasta indispensable juzgamos que el ministro estudie si ha de reformar con inteligencia y acierto, aunque no debe necesitar detenerse sinó en la forma y detalles de alguna importancia; toda vez que es de suponer que aquel que se atreve y es llamado en nombre de un partido á desempeñar una cartera de ministro, conoce ya de antemano y estudiado habrá todos los problemas ya planteados ántes de su advenimiento al Poder que no es cosa de encomendar éste á quien tenga que estudiar previamente, y como nuevas, las cuestiones de cuya solucion ha de encargarse.

Que la cuestion de emigracion es de las más importantes para nuestra patria excusa demostrarse; y patentizado lo han muchas y bien cortadas plumas, sin que necesitemos nosotros ahora reproducir los incontestables argumentos presentados para hacer ver los males que á España entera acarrea la emigracion, y especialmente á Galicia y Asturias, dando de ello irrefutable prueba el estado relativo de su poblacion.

En un estudio que publica el *Boletín de la Izquierda* sobre la emigracion de Galicia y Asturias, se establece la siguiente relacion, curiosísima como punto de partida, entre el número de habitantes que existen por legua cuadrada en las diversas naciones de Europa y las diversas provincias de la Península española.

«España ofrece—dice el referido colega—el extraño contraste de algunas provincias casi tan despobladas como las de Rusia; y otras tan pobladas como la Lombardia y el Piemonte.

«En comprobacion de este aserto, véase por el siguiente cuadro estadístico la poblacion relativa de nuestro país comparativamente á la de otras naciones europeas, con arreglo al número de habitantes por legua cuadrada:

Suecia.....	307.	Cuatro veces menos que España.
Rusia.....	415.	Méno aún que en Albacete.
Grecia.....	612.	Como en Cáceres y Guadalupe.
Turquia.....	706.	Como en Badajoz y Huesca.
Polonia.....	1,098.	Casi como en toda España.
Portugal.....	1,325.	Como en Santander.
Dinamarca...	1,422.	Como en Córdoba.
Austria.....	1,680.	Como en Oviedo y Almería.
Suiza.....	1,769.	Como en Granada y Tarragona.
Francia.....	2,112.	Como en Andalucía baja.
Alemania.....	2,203.	Como en Galicia.
Italia.....	2,248.	Como en Cádiz y las Baleares.
Gran-Bretaña.	2,622.	Como en Pontevedra.
Bélgica.....	4,672.	Cuatro veces más que Pontevedra.
Toda Europa..	1,840.	Como Badajoz y Palencia.

«Vemos, por consiguiente, que España, uno de los países más fértiles, aunque no tanto como creen algunos ilusos, y desde luego de los más habitables de Europa, no aventaja en poblacion á las naciones septentrionales, donde la vegetacion duerme casi todo el año bajo un manto de nieve ó de hielo.»

Ante estos datos, por demás elo-



cuentas nada diremos, pues, sinó para hacer constar nuestro deseo de que el ministerio de Fomento sin dejar de estudiar obre, que en esto como en todo cuanto depende de los poderes políticos nada satisfacen los trabajos especulativos, y según hemos pedido otras veces: *obras son amores*. 38. I. 1007

Leemos:

«Algunos huertanos proyectan un gran jubileo á la Virgen de la Fuensanta, para pedir que la Providencia interceda con objeto de que se les reparta á los inundados lo que es suyo.»

Esta manifestación, religiosa y eminentemente católica, se hará con la autorización del obispo de esta diócesis, presidente honorario de *La Union Rural*.

¿Y con quien ha de interceder la Providencia para conseguir tal objeto?

En este caso, la intervención más eficaz creemos sería la de los tribunales de justicia.

Dicho sea sin dudar del poder de la Providencia, á la que suponemos poco dispuesta á meterse en los de esta naturaleza.

Cortamos de un periódico:

«S. M. el rey ha otorgado mercedes á algunos maestros, que enaltecieron con su palabra y con sus obras los dos certámenes pedagógicos, realizados en el año anterior.»

Ahora solo falta que se les pague puntualmente.

Que es la mayor merced que puede hacerseles.

De La Correspondencia:

«El Progreso dá grandísima importancia al ministerio de Fomento, porque los ramos que dependen de aquel departamento afectan á la cultura y al bienestar de las naciones.»

¡Eso llama la atención de *La Correspondencia*!

Que se dé grandísima importancia al ministerio de que depende la Instrucción pública, las obras públicas, la Agricultura, el Comercio y la Industria.

Es decir, todo lo que constituye la riqueza de las naciones.

Correspondencia

Madrid 22.—La noticia de la muerte del señor marqués de Salamanca ocurrida ayer á las seis de la tarde, ha sorprendido dolorosamente á la multitud de sus amigos que ni siquiera pudieron presumir que estuviese malo, hasta ayer mismo por la mañana en que la enfermedad había tomado tales proporciones, que los auxilios de la ciencia fueron impotentes para arrancar de la muerte al enfermo, quien no creyendo en la gravedad de su estado, no quiso que se llamara á los médicos hasta que viéndose en la madrugada de ayer apurado hizo que en seguida salieran á buscar á el de Carabanchel como más próximo, mientras que llegaba su médico que se encontraba en Madrid. Este salió en seguida para Vista Alegre en donde se encontraba el enfermo, pero cuando llegó y reconoció al paciente no vaciló en pronosticar un pronto y triste desenlace, como así sucedió. El cadáver ha sido embalsamado y mañana tendrá lugar el entierro. Durante el día de hoy muchísimas personas han visitado el palacio de Vista Alegre, con tan fúnebre motivo.

La idea iniciada por *El Correo* en su número de anoche respecto á que la prensa periódica acuerde de no dar número los domingos, ha sido bien acogida por algunos directores de periódicos, los cuales se manifiestan dispuestos á convocar á todos sus compañeros á una reunión, para ocuparse del asunto y tomar el acuerdo que más convenga á sus intereses. Los propietarios de aquellos colegas callejeros que por su índole especial, sufrirían una pérdida no despreciable en sus intereses, no parecen inclinados á aceptar semejante tregua en sus tareas, y aunque por pura cortesía asistirían á la reunión de que se habla, no se comprometerían á nada, dejando que cada cual obre como á sus intereses convenga. De manera que la proposición de *El Correo* seguramente no será aceptada por los diarios de

más circulación. Sin embargo hay quien trata de proponer, si la reunión indicada llega á realizarse, para salvar este inconveniente, que la prensa periódica, dedique en la semana, un número al estudio de todas aquellas grandes cuestiones de interés moral y material; trabajos que pueden hacerse durante la semana y publicarlo los domingos. Con lo cual se vendría á llenar un sensible vacío que se viene notando en la prensa hace ya mucho tiempo, y se daría más variedad á las tareas periodísticas al mismo tiempo que prestaría grandes beneficios al comercio, á la agricultura y á la industria, dándoles á conocer todos los grandes adelantos no publicados hasta aquí sinó muy á la ligera por los diarios callejeros de mayor circulación los cuales, salvarían por este procedimiento el quebranto de sus ingresos, pues que tendrían igual venta, y aún casi mayor que la que tienen en tales días. Lo dicho deberá ser objeto de discusión cuando llegue el caso de tratar de la idea echada á volar por el diario del director de Obras públicas Sr. Ferreras, y que algunos encuentran muy aceptable. Y si no lo fuera por todos, dícese que un periódico callejero de importancia trata de consagrar todo el número, correspondiente á los domingos, á los asuntos morales y materiales, haciendo completa abstracción de la política. Veremos lo que resulta.

Algunos izquierdistas hablando esta tarde por los pasillos del Congreso, de las reuniones de los notables en el hotel del duque de la Torre, no las dan importancia alguna, puesto que sus acuerdos, dicen, por razones que no ha llegado el momento de hacer públicas, no resuelven nada; porque en primer lugar, añaden, ni son las expresiones unánimes de los deseos y aspiraciones de todos y cada uno de los notables convocados por el duque, ni han de producir en el partido todo el efecto que se propone y desea el elemento serranista cuya decadencia es perfectamente evidente. Como esta versión y las palabras subrayadas proceden de un conocido izquierdista, cuyo testimonio no es reusable, me apresuro á comunicársela. V. la cual juzgará como quiera.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Disposiciones oficiales

La *Gaceta* publica una real orden modificando algunos artículos de la ley del timbre, á saber:

1.º El caso 1.º del art. 182 de la vigente ley del timbre, se modifica en los siguientes términos: «Primero, para el pago de todas las multas que se impongan gubernativa ó judicialmente, exceptuándose las impuestas por los ayuntamientos por infracción de las ordenanzas municipales y bandos de policía, que continuarán haciéndose efectivas en un papel especial destinado á dicho efecto, reservándose la Hacienda el 10 por 100 del importe de dichas multas.»

Y 2.º El 90 por 100 de las mismas multas que las citadas corporaciones hayan impuesto ó impongan desde que se retiró de circulación el papel especial hasta que se reparta la nueva emisión, les será entregado por las dependencias respectivas en concepto de «Minoración de ingresos de la renta,» justificándose la devolución con relaciones autorizadas que presentarán los ayuntamientos, y á las cuales acompañarán las correspondientes mitades del papel de pagos al Estado, en que se expresen las multas impuestas y el concepto por el cual fueron satisfechas, informando al pié de la relación el interventor de Hacienda, y autorizando el acuerdo el delegado respectivo.

El juramento.

Las secciones del Senado autorizaron la lectura de una proposición de interés: la del Sr. D. Fernando Corradi. Se refiere al juramento de los señores senadores, y su texto es el siguiente:

«El senador que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación del Senado la siguiente proposición sobre la fórmula del juramento que hayan de prestar los senadores en manos del presidente, al tomar posesión de su cargo, y leerá en alta voz uno de los secretarios:

«Prometeis guardar religiosamente la Constitución de la monarquía española?»

«Prometeis fidelidad á Don Alfonso XII, rey legítimo de España por la voluntad de la nación?»

«Prometeis haberos bien y fielmente en el cargo de senador?»

El senador responderá:

«Si prometo.»

El presidente concluirá diciendo:

«Si así lo hiciéreis, que Dios os lo premie, y si no, os lo demande.»

Conspiración legitimista

Varios periódicos franceses, entre los que se cuenta *Le Voltaire*, *La Paix*, *L'Évenement*, *La Lanterne* y *La Petite France*, publican los siguientes detalles acerca de la conspiración organizada por el partido legitimista francés, bajo la dirección del general Charette.

Según dichos periódicos, este general, ayudado por los Sres. d' Aubigny, de Champagne, de San Quintín y de Bandy d' Asson, ha organizado en el Oeste de Francia, desde Finisterre á Tours, 32 legiones de á 1.000 hombres.

La 33 está en vías de formación en Champagne. Los individuos de estas legiones no están armados todavía; pero se han establecido ya depósitos de armas en diferentes departamentos.

Parece que recientemente han comprado en Finisterre una respetable cantidad de fusiles, vendidos por el Gobierno, por no ser del modelo oficial para el ejército. También se han ocupado en organizar caballería.

Seiscientos caballos hay en la actualidad, repartidos entre dos castillos, á disposición de los futuros insurrectos. Entretanto se están ocupando de todo lo concerniente á los arneses.

Los alistamientos se hacen á nombre de la *Alianza católica*. El signo exterior consiste en una cruz, en la que se leen estas palabras: *Alianza católica*, 1882; esta cruz se coloca en el ojal. La Alianza posee una caja, que tiene su residencia en Londres, y contiene en la actualidad de 12 á 15 millones de francos. Ocho de estos millones se han destinado á sobornar algunos generales.

Hé aquí el modo de hacer los alistamientos: se organizan partidas de caza, á las que son invitados los amigos que usan particula (nobles), rogándose inviten y lleven á su vez á los suyos que no la usen.

En estas partidas se dan banquetes, en los que reina una cordialidad calculada, y el embaucamiento se hace así en gran escala.

Se sabe positivamente que los oficiales instructores de la escuela militar de Saint-Cyr, han asistido á algunas de estas comidas.

Se añade también que el general Charette está hace algunos días en París con 1.500 hombres armados: estos 1.500 hombres, antiguos znavos pontificios, forman una legión privilegiada.

La consigna de los organizadores es tratar de llamar la atención del gobierno sobre banquetes y reuniones realistas que se celebren en París, con objeto de poder trabajar con más desahogo.

Por último, como hay que prevenirlo todo, se han puesto de acuerdo sobre la contestación que han de dar al Gobierno en caso de que se descubriese la conspiración.

La consigna es en ese caso contestar: No conspiramos contra la seguridad del Estado; pero como tememos un movimiento comunista, nos preparamos á defender la sociedad.

Noticias varias

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ha corrido la noticia de que se vendía en dos millones de reales un excelente, respetable y antiguo periódico liberal-conservador.»

Dícese que este periódico seguiría haciendo la misma política con dirección á los centralistas.

También se habla en voz no muy alta y por muchas personas, muy bien en favor del elemento más liberal del partido liberal-conservador, y no tan bien del elemento más conservador del mismo partido.»

—Un periódico de la vecina república da una curiosa nota de los personajes que serían condenados á destierro si llegase á votarse la proposición Floquet.

Son los siguientes:

El conde de Chambord, el duque de Chartres, los príncipes Luis Felipe Roberto, Roberto Francisco y Enrique Felipe.

El duque de Nemours, el conde de Eu, el duque de Alençon y el duque de Penthièvre.

El duque de Aumale.

El príncipe Napoleón, el príncipe Víctor y el príncipe Luis.

El cardenal Bonaparte y Napoleón Luis Bonaparte.

—Ha fallecido en Berlín el príncipe Hohenzollern, hermano del emperador de Alemania y cuya candidatura al trono de España fué causa ocasional de la guerra franco-alemana.

Cosas locales

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha entregado á la junta municipal de Beneficencia 3.000 pesetas para la casa-asilo y 2.000 para el hospital.

Con gusto hacemos público este acto piadoso, merecedor de generales alabanzas.

Se han subastado y comenzarán en breve las obras de construcción del canal, arreglo y baldosado de la calle de la Estación.

El Ayuntamiento ha tenido en cuenta las reclamaciones de los vecinos y las quejas de las muchas personas que tienen precisión de transitar por dicha calle; y merece por ello nuestro aplauso.

Así tengamos ocasión de tribárselo en su día por la ejecución de dichas obras, y no llegue el caso de formular alguna censura como ha sucedido, por ejemplo, con la calle Alta de San Marcos, cuyo estado actual no corresponde á lo que había derecho á esperar de los gastos que se hicieron para su arreglo.

Cuando éste se terminó algo dijimos que no sentó bien; y, sin embargo, los hechos vinieron á confirmarlo; y de todas veras deseamos que no suceda lo mismo en otras ocasiones.

Sin que esto sea querer dar lecciones á personas competentes, creemos que la inspección de esos trabajos debe ejercerse escrupulosamente, á fin de evitar que sufran lesión los intereses municipales, sufragando gastos importantes cuyo resultado no co rresponda á su importancia.

Sentimos siempre tener que censurar; pero mucho más cuando se trata de asuntos en que pueden resultar perjudicados los modestos capitales. Mas en lo tocante á los servicios públicos, no podemos menos de proceder con severidad, porque el pueblo tiene derecho á buena administración, y esta no puede ser así calificada cuando á ella no se atiende con interés y cuando resulta lastimada en el cumplimiento ó ejecución de algún servicio.

Recordarán nuestros abonados que consagramos preferente atención y cuidado al asunto de las aguas potables, y que—sin que sea jactancia—á nuestras indicaciones se debió en parte que se pusiera en claro el punto difícil de la cuestión, dados los encontrados informes que existían sobre el particular; ó sea en qué consistía la pérdida del agua.

Pues bien; en breve se emprenderán con actividad las obras de reparación de la cañería, que según parece está en camino.

Hechas tales reparaciones el servicio de las fuentes públicas con mayor ventaja del vecindario que se sirve de la fuente de la Plaza del Campo; y quedará además garantida para el porvenir la seguridad de que no nos faltará agua para las necesidades de la población.

Era asunto del dominio público que el señor obispo había mandado al Ayuntamiento desalojar ó dejar desocupado el edificio conocido por *el Castillo*, que es de propiedad de la Mitra y que por gracia de S. E. I. usufructuaba la Municipalidad para varios servicios.

Comentábase este hecho, y por razon de esos mismos comentarios dejábase de dar cuenta de él, y si hoy lo hacemos es para, relacionando los hechos, mostrar cómo carecen de fundamento ciertas aventuradas afirmaciones.

Decíase que había tenido lugar la más completa ruptura entre el señor obispo y el Ayuntamiento, retirando aquel su caritativa protección á los establecimientos de beneficencia de la localidad; y añadíase que la causa del rompimiento era el hecho de haber cortado el agua á la fuente que existe en el patio del palacio episcopal.

Como comprenderán nuestros lectores, el asunto era sumamente delicado, y de tratarlo tendríamos que censurar, aunque con sentimiento, á respetables personalidades.

Pero los hechos han venido á evidenciar que tal suposición era falsa en su parte principal.

A la cabeza de esta seccion publicamos la noticia del donativo hecho por el señor obispo á los establecimientos municipales de beneficencia.

Sin que por esta razon creamos afirmar que no existen asperezas ó divergencias entre el Prelado y el Ayuntamiento, resulta claro que la actitud de aquel es bien distinta.

Y así era de esperar: bien conocemos todos los vecinos del pueblo las excelentes condiciones que en nuestro prelado concurren y que no puede negarle la pasión ni la injusticia; y, por lo tanto, no era de presumir que, aún teniendo razon, tomase una medida cuyas consecuencias, si bien podían crear un conflicto al Municipio dada la penuria de su hacienda, afectarían más directamente á gran número de in-

felices que reciben el sustento y los cuidados que su estado y su existencia precisan, por virtud de la caridad.

Esto, aparte del quebranto que tal determinacion hubiera acarreado á la autoridad, prestigio y buen nombre de la persona de quien hubiera emanado.

Mas no habiendo razon para semejante acuerdo, es decir, obediendo el hecho de cortar el agua á una imperiosa necesidad pública, nadie podía creer que esto sirviera de pretexto para acto de ningun género; y más cuando los antecedentes de la persona á quien se atribuye autorizan á creer todo lo contrario.

Por consiguiente, que el señor obispo haya creído conveniente disponer del *Castillo*—que á decir verdad no prestaba al municipio servicios importantes—puede obedecer á resentimientos, como algunos dicen, ó á que S. E. I. necesite dicho local para otros usos.

Sea de ello lo que quiera, en nada influirán esas circunstancias en lo que el señor obispo haya de hacer respecto de los establecimientos de beneficencia municipal; ni ménos lo que al *Castillo* se refiere tiene relacion con la fuente del palacio episcopal.

Nosotros que, como al principio dijimos, hubiéramos sentido mucho tener que cumplir el doloroso deber de censurar á una elevada persona de todos apreciada y muy respetable para nosotros, tenemos sumo gusto de ocuparnos de este asunto, ya que podemos hacerlo para demostrar la sinrazon de ciertos rumores.

Boletín de las familias.

Santos de hoy—La Conversion de San Pablo y Sta. Elvira.

Idem de mañana.—San Policarpo y Santa Paula.

Unguento y píldoras Holloway.—Cosas que conviene saber.—Durante mas de treinta años estas medicinas han ocupado la primera posicion entre los agentes curativos de la época, debido á que ellas son beneficiosas en todos los casos de enfermedad de que tiene conocimiento el hombre. Para la curacion del dolor de garganta, de las inflamaciones glandulares, las toses crónicas ó del jadeo, lo que se necesita es frotar el cuello y el pecho vigorosamente con el Unguento Holloway, el cual es igualmente eficaz en os casos ordinarios de catarro ó influenza con tal que sea abundante frotado sobre las costillas y uxiado con unas cuantas dosis de las Píldoras de mismo nombre. El mismo sistema de tratamiento seguido juiciosamente, remueve la dipteria, el asma, la bronquitis y la pleuresia é impide la aparicion de esas inflamaciones profundas que suelen resultar de aquellos abcesos y ulceraciones que muchas veces sobrevienen si no se pone la debida atencion en las afecciones de la garganta ó del pecho.

Servicio particular.

MADRID 24 10' (noche.)

La «Gaceta» publica un decreto llamando al servicio de las armas 65.000 hombres, y otro relevando al general Merelo del mando de Ceuta

El Sr. Corradi apoyó en el Senado su proposicion relativa al juramento, la que retiró despues de haberle contestado Sagasta.

Continúa en el Congreso la discusion del Código de Comercio.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.
Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

**GRABADOR
JUAN LOPEZ PUGA,**

4—Calle de la Cruz—4.

Ofrece al público hacer toda clase de trabajos al buril tanto en metales como en madera. Y en atencion á que me honraron lo mismo autoridades como señores particulares, exhibe un muestrario en la Gorriera de Mourenza el que dará razon de sus precios.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, FORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER**

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la del núm. 54, con dos pisos y dos tiendas, sita en la calle de San Pedro, el dia 30 del corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 17 de planta baja y un solar contiguo á ella, sita en la calle de San Fernando, al lado de la puerta del mismo nombre. En la del número 15 podrán enterarse las personas que lo deseen.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

sica, labor, gracia ó desgracia, obra en fin, ejecutada por una jóven bonita, y educada en la escuela de buen tono, que no sea calificada de sublime, inimitable, divina, por todos los que la rodean, empezando por la madre; siquiera dicho trabajo sea una monstruosidad sin reglas, arte ni concierto, por caprichosa fantasia concebido y por mano torpe é inhábil realizado. ¡Aduladores de oficio, esa es la mujer que vosotros formáis, la que mereceis, y la que seguramente se os dará!

Muy comun es tambien el defecto de la afectacion. En los gestos en los ademanes, en las miradas, en el lenguaje, en el andar, etc., acompaña estos actos frecuentemente con estudiada afectacion. ¿Y como no ser afectada, si siéndolo halla quien la adule y la mire, cosas que no alcanzaria si fuera más natural? Pocos, poquísimos defectos encontraríamos en las jóvenes si nosotros no contribuyéramos con nuestra opinion á que los tuvieran. ¡Nos quejamos de que sean veleidosas y frívolas! Mejor haríamos en quejarnos de nosotros mismos ya que así las hacemos.

Con frecuencia vemos tambien jóvenes que desdeñan las ocupaciones útiles, como son el arreglo de las cosas domésticas, y gastan el tiempo en el tocador, en el paseo, en los bailes, en los teatros. ¿Qué han de hacer? ¡En ninguna otra parte encuentran más alabanzas á sus gracias reales ó postizas! Por esa razon desprecia las cosas serias, las lecturas instructivas y morales, y se entrega de lleno á la lectura de novelas, de poesias eróticas, y de otras verdaderas fruslerías. Posible es encontrarse alguna damisela que sepa escribir un soneto, é ignore la manera de arreglarse su vestido y de condimentar un manjar. Bueno y plausible es que la jóven recree su espíritu con la lectura, pero con una lectura amena, seria, útil, no con esos libros que bajo una forma agradable encierran un veneno mortal libros que encienden las pasiones, que justifican la disolucion, que hacen la apología del vicio. No hay jóven que al leer las tales obras no quisiera ser la protagonista de la novela, aunque hubiera de serlo á costa de su vida y de su honor. Hállanse en ellas, sin embargo, expresiones tan finas, pensamientos tan delicados, escenas tan interesantes que arrebatan, encantan, seducen y ponen las cabezas de las jóvenes en estado tan lastimoso como la de nuestro hidalgo manchego. Porque es la verdad, la máquina disparatada de la novela, llena la cabeza de imágenes, rompe el corazon á fuerza de hacerle sentir; las jóvenes se figuran ser reinas, duquesas, etc., y de esta fuente nacen las románticas, como

sa ó incompleta, y, en este último caso, cuáles son los vicios de que adolece y los remedios para corregirlos.

La educacion de las niñas es en gran parte obra de las madres; pero como estas se forman de aquellas, imposible es que cumplan acertadamente su mision si de niñas no fueron educadas, ó lo fueron mal, que es lo más comun. No hemos de hacer una crítica minuciosa de la educacion ordinaria que á la niña se confiere. Nos bastará señalar algunos defectos comunes que encontramos en ella para deducir las funestas consecuencias que acarrearán en adelante.

Apenas la niña abre su corazon al amor de la madre, y apenas su débil inteligencia despierta á la luz del conocer, cuando empiezan á torcerse hácia la disimulacion y la mentira sus naturales inclinaciones á la confianza y á la ingenuidad. ¿Y qué mucho que así suceda, si en la calle, en la casa, en el templo mismo, no presencian sino ejemplos de estas malas artes, obligadas prendas de la mujer? Lejos de dejar á la niña que manifieste su corazon y su pensamiento como son, se la enseña pronto á que los disfrace y oculte. Déjese á la niña que espontáneamente exprese al exterior su interior, para conocer así las inclinaciones viciosas que hay que corregir y los remedios oportunos que para conseguirlo hemos de emplear.

Defecto muy comun á las niñas, y que, más bien que combatir, procuramos fomentar, es la vanidad. Parece que todo el mérito de una niña consiste en el atavio exterior, y así se cuida desde los más tiernos años de aficionarle á los trajes elegantes y de lujo, cuando en la primera edad, y aún siempre, la sencillez es la mayor elegancia.

¿Qué cosa, dice un autor, más contraria á la índole de la niñez que la afectacion? Teniendo la niñez sus gracias naturales, ¿á qué hacerle ostentar otras estudiadas? Solo un gusto depravado puede habilitar la niñez á las formas y á las maneras del gran tono, pues aunque el mundo admite fórmulas convenidas que indudablemente tienen su razon de ser, no deben considerarse como leyes sagradas tan obligatorias, y tal vez hasta más respetables que las morales. No conviene que lo que en la sociedad se llama buen tono, ó bien parecer, sea superior al *hago lo que debo*. Puede la niñez tener sus modales distinguidos sin que sean los mismos que los de las personas adultas. El buen tono, en la niña, consiste en la sinceridad, la cual no se tiene presente al habituarla á modales impropios de su edad, al aplaudirla por ciertos gestos y ademanes, y al insinuarla como verdades absolu-

Piedras francesas de clase superior
PARA MOLINOS HARINEROS.
H. Hervada y Compañía.—CORUNA.
 Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.
 Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro
3.341 pares en los 16 años.
 Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.
 A D. Juan Zamuz..... San Martín de Quiroga.
 Francisco Rodríguez Pena..... Puertomarín.
 Antonio Blanco Pena..... Idem.
 Elías Fernández..... Monforte.
 José Martínez Cifuentes..... Idem.
 Antonio Freijó, Procurador del Juzgado..... Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUNA.
BAZAR DEL SIGLO XIX.
 En ésta para informes y demás, D. Antonio Méndez.
10, PLAZA MAYOR, 10.

LA EXPOSICION
16, REINA, 16.
 Se traslada á la misma calle, núm. 1.º, casa del Sr. Pociña.

AGUA DE LOECHES
LA MARGARITA.
 Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.
 Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.
 Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

Magnífica medalla de plata 1876
 Exposición de Leon, en 1876
LA PROVEEDORA UNIVERSAL
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO
 Exposición regional de Lugo, 1877
 En la Universal de Filadelfia, 1876
 Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.
 Nuestro constante principio es el buen género; nuestra honradez y buena fé nos permiten emplear en la confección del chocolate sinó cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.
 Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.
 Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caraolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRE TO DE CHOCOLATE
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 LIBRAS.
 En la Universal de Viena, 1873
 En la de VALLAOLCO, 1871

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
 Propietario: D.—Francisco Vidal y Codina
 Jardinero-director.—D. Juan Cazenuève.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá, cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucaliptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería
 Precios económicos.—Transportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.
 Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.

ESTAN VACANTES Y SE ARRIENDAN los pisos segundos de las casas números 6 y 11 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO del presente año, los dos pisos, con cocina independiente de la casa número 13 de la calle de la Catedral. En el primer piso darán razon.

tas, opiniones convencionales, de las que hay poco que tomar y mucho que dejar. Así se forman caracteres dobles y serviles, para los cuales el que dirá es la suprema ley de la moral. Procaremos, pues, amenizar nuestras relaciones sociales con la sinceridad y la sencillez más bien que con las frases de cumplimiento que nada significan, cuando no van acompañadas del corazón, que es lo frecuente. Tan candoroso es el corazón de la niña que acaso haya en él menos inclinaciones viciosas que corregir que las que nosotros les imbuimos con nuestra educación depravada.

La niña, sensible y tímida por naturaleza, no conoce apenas los efectos de la envidia, sino fuere esta implantada en su ánimo por la opinión y la vanidad. No atrae las miradas sencillamente ataviada, la humilde, la modesta, sino la ataviada con trajes costosos y adornados. Y el deseo de ser vista y admirada es tan poderoso en el corazón de la mujer! Con seguridad que los mayores desórdenes, los vicios más repugnantes, en que puede caer, tienen por origen el desenfrenado deseo del lujo.

Y este deseo continúa siendo el torcedor constante de la mujer durante su vida. Blanda como la cera cede á las amonestaciones de la madre, ó de la maestra, encargadas de educarla; pero la sociedad le incita constantemente al lujo, dándole en rostro con la alabanza indiscreta á la joven compuesta y adornada con galas deslumbradoras; y en esa lucha constante, por más que conozca que no está el valor en las joyas, como observa que solo á las que las usan, sigue la corte de los aduladores, quiere imitarlas, vencerlas si es posible, y una vez en este camino no es fácil que retroceda, cualesquiera que sean los obstáculos que encuentre, los sacrificios que le cueste, y siquiera muchas veces tenga que pasar para continuarle por encima de la virtud y de su honra. El lujo es objetivo de las mujeres como la ambición es el aguijón de los hombres. Unas y otros suelen naufragar en los escollos de que el mar de la sociedad está erizado, antes de llegar á tocar sus ideales, si por fortuna, ó por desgracia, lo consiguen.

No nos detendremos á exponer la educación que las niñas reciben en nuestras escuelas. Nos limitaremos á observar que nunca se prevendrá lo bastante á las niñas contra los efectos perniciosos del lujo, de la opinión, de la mentira. Cuidese también de que la instrucción sea proporcionada á la misión general de la mujer, y á su destino social probable. Combátase con energía la ociosidad, la frivolidad, la

vanidad, con acostumbrarla á ocupaciones útiles, al aseo, al desempeño de los negocios domésticos. La lectura, la escritura, la contabilidad, el lenguaje, la economía, el coste y confección de los vestidos, las nociones de geografía é historia, y el conocimiento de los agentes naturales é influencia que ejercen en nuestra salud, son el fondo de la instrucción general que conviene á la mujer. Todo esto ha de fundarse en la religión cristiana; única ciencia que nos enseña nuestro origen y nuestro destino final, única virtud que debe penetrar toda nuestra vida, única regla segura de conducta en la prosperidad, y única consoladora esperanza en nuestra desgracia.

El estudio de la Historia Sagrada, el catecismo explicado de la doctrina cristiana, con los fundamentos de la religión, han de ser en todas las edades el objeto preferente de nuestras meditaciones. En cuanto á las niñas, cuidese de que la instrucción religiosa se dirija al corazón y á la inteligencia, pidiendo las luces de la fé, para alcanzar las verdades sobrenaturales, sin dejar por eso de confirmarlas con la razón hasta donde ésta pueda alcanzar.

No insistimos en dar reglas para enseñar en los diferentes ramos de la instrucción primaria, ya porque son generalmente conocidas por las maestras, ya porque lo juzgamos más pertinente para otra ocasión.

Continuando la exposición de cual deba ser la educación de la niña despues que ésta pasa los umbrales de la infancia y entra en la edad de la juventud, llamaremos la atención hácia la energía y fuerza con que se manifiestan aquellas tendencias desordenadas que no hemos sabido desarraigar en la niñez. El deseo de ser vista, y de atraer las miradas de las demás se siente con mayor viveza, y el mirarla y admirarla contribuyen á arraigarle. Esto unido á la adulación, mentido incienso, que á todas horas, y sin motivo fundado, se prodiga á la joven, contribuye á desvanecerla. Sin duda alguna el mayor, el delito capital y funestísimo que el hombre comete con su compañera, es el de adularla sin medida y con frecuencia, sin verdad. ¿Cómo no ha de ser presuntuosa, coqueta, vanidosa, disimulada y artificiosa la mujer así educada? ¿Qué respeto ha de merecer la mujer, á sí misma engañada y desvanecida por el humo de las lisonjas, á esa multitud de libertinos mal educados? Convencidísimos estamos de que la adulación es la mayor injusticia, la mayor iniquidad que el hombre hace á la mujer. No hay dibujo, bordado, canto, pieza de mú-